



Soca, 14 de agosto de 2019.-

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SOCA

ACTA No.19

Resolución No 328/ 2019

VISTO: que es necesario para el normal funcionamiento de los trabajos de nuestro Municipio, adquirir combustible para maquinaria en general, debido a cierre de estación de servicio local se debe traer el combustible de otro lugar en tarrina y se controla mediante planilla bajo firma.

RESULTANDO: que este gasto esta previsto en el proyecto No. 5 "Equipamiento de locales Municipales".

CONSIDERANDO: que se trató en reunión ordinaria y estando de acuerdo corresponde dictar el siguiente acto administrativo

ATENTO: A lo precedente mente expuesto y a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal No. 9515, leyes 19272, 18644, 18653, y Decretos Departamentales No. 76, 80 y 28.

**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SOCA
RESUELVE:**

- 1.- Aprobar la compra de gas oil por \$20.200=, a Parque del Plata Ltda., RUT 110070940014, rubro 141, para utilizarse en Camión B204960, Tractor Dong Feng AIC 1850, tractor Izequi, Retro excavadora AIC 1571; a pagarse con fondo FIGM.
- 2.- Por la Secretaria del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones .
- 3.- Cumplido, comuníquese al Intendente Departamental, a la Dirección General de Secretaria Local y Participación, y demás Oficinas que correspondan. Cumplido archívese.


Roberto Rodríguez
Alcalde


Isabel Cabana
Concejala

Sasche Esquivel
Concejala

Guillermo Gutiérrez
Concejala


Luis Acosta
Concejala